

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HAPKIDO**  
**WORLD UNION HAPKIDO**



**Circular nº: 03/2024**

**Asunto: NUEVAS LICENCIAS**

**Fecha: 19/01/2024**

Estimados Hapkidoín;

Os paso los tres nuevos modelos de Licencia Federativa aprobadas recientemente para un mayor ahorro y beneficio para el practicante de Hapkido y federado, estás, son las siguientes;

1º/ Licencia Federativa socio bronce, válida para 5 años consecutivos, con un coste de 250€ e impresa en tarjeta tipo crédito. Con esta licencia podrá presentarse a todos los eventos realizados por la FEH, tales como exámenes Dan, cursos, seminarios, campeonatos, etc, obteniendo un descuento en las tasas del 20% en dichos eventos. Además de seguro de accidentes en el club afiliado y con profesor debidamente colegiado donde realiza la práctica

2º/ Licencia Federativa socio plata, válida para 10 años consecutivos, con un coste de 430€, impresa en tarjeta tipo crédito. Con esta licencia podrá presentarse a todos los eventos realizados por la FEH, tales como exámenes Dan, cursos, seminarios, campeonatos, etc, obteniendo un descuento en las tasas del 30% en dichos eventos. Además de seguro de accidentes en el club afiliado y con profesor debidamente colegiado donde realiza la práctica

Y 3º/ Licencia Federativa socio oro, válida para 15 años consecutivos, con un coste de 600€, impresa en tarjeta tipo crédito. Con esta licencia podrá presentarse a todos los eventos realizados por la FEH, tales como exámenes Dan, cursos, seminarios, campeonatos, etc, obteniendo un descuento en las tasas del 40% en dichos eventos. Además de seguro de accidentes en el club afiliado y con profesor debidamente colegiado donde realiza la práctica

Espero resulte de vuestro interés y le deis la mayor difusión. Un saludo marcial.

**Secretario General.**  
Andrés Criado López.

PD; LOS DELEGACIONES ENVIAR DICHA CIRCULAR A TODOS LOS CLUBES, GIMNASIOS, COLEGIOS E INTERESADOS.